

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAÉN)

2024/403 *Licencia de apertura para establecer la actividad de tienda de artículos de Bazar.*

Edicto

Por don Lebin Cheng, se ha solicitado Licencia Municipal para establecer la actividad de Tienda artículos de Bazar, con emplazamiento en Calle la Libertad, 5-B, de este municipio.

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Sabiote, 30 de enero de 2024.- El Alcalde, LUIS MIGUEL LÓPEZ BARRERO.